

VIERNES, 26 DE AGOSTO DE 2016 - BOC NÚM. 165

AYUNTAMIENTO DE BÁRCENA DE CICERO

CVE-2016-7563 *Exposición pública de la cuenta general de 2015.*

Habiendo sido dictaminada por la Comisión Especial de Cuentas de esta Entidad, en sesión celebrada el día 17 de agosto de 2016, la cuenta general correspondiente al ejercicio 2015, de conformidad con cuanto dispone el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público la citada cuenta por el plazo de quince días junto con el informe emitido por la Comisión, durante los cuales y ocho más los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos y observaciones.

Bárcena de Cicero, 17 de agosto de 2016.

El alcalde,

Gurmersindo Ranero Lavín.

[2016/7563](#)

CVE-2016-7563